



Clave: GI-26-15

Fecha de emisión: 05/03/2014

Versión N°. 0

Página: 1 de 4


# Guía para llevar a cabo la verificación y calibración del equipo de medición

Elaboró

  
Josefina Hernández Ramos

Auxiliar Administrativo

Aprobó

  
C.P. Irene Nava Aguilera  
Directora de Administración y Finanzas

Revisó

  
Arq. Liliana Bueno Gallegos

Jefa del Departamento de  
Administración y Finanzas



**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
DIF Estatal Colima**

Dirección de Administración y Finanzas

**GUÍA PARA LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN Y  
CALIBRACIÓN DEL EQUIPO DE MEDICIÓN**

Clave: GI-26-14  
Emisión: 05/03/14  
Versión: 0  
Página 2 de 2

### 1. OBJETIVO

Establecer directrices generales para llevar a cabo la verificación y calibración del equipo de medición.

### 2. ALCANCE

Esta guía es de aplicación para las áreas que utilizan equipo médico de medición para sus procesos.

### 3. CUERPO DEL DOCUMENTO

El programa de calibraciones y verificaciones se elaborará de manera anual a través del departamento de Bienes Muebles e Inmuebles, el cual estará plasmado en la Bitácora de Calibración y verificación de equipos de Medición; dicho documento se dará a conocer a las áreas que utilizan equipo médico de medición.

Las áreas deberán enviar su requisición solicitando la calibración y/o verificación del equipo médico (básculas y baumanómetros) con al menos 8 días hábiles previos a la programación.

El departamento de Bienes Muebles e Inmuebles dará seguimiento del servicio con los proveedores correspondientes.

Las evidencias originales de las calibraciones y/o verificaciones las resguardará cada área que utiliza el equipo médico de medición y otorgarán copia de la misma al departamento de Bienes Muebles e Inmuebles.

El Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles llevará el registro de las verificaciones y/o calibraciones realizadas por medio de Bitácora de Calibración y verificación de equipos de Medición.

Nota: El procedimiento para el seguimiento a la solicitud de servicio, se llevará a cabo de acuerdo al PR-26-03 Procedimiento para las Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos

### 4. SECCIÓN DE CAMBIOS

No. de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	05/03/2014	Inicio su uso